

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31542** *CAPITOLE PRESS, S.L.*

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 156/2010, seguido a instancias de Porfiria Rodríguez Morcuende contra "Capitole Press, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 05.10.2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Capitole Press, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.165,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070850-1